

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA  
LEGISLACIÓN, DERECHO Y PROBLEMAS MARÍTIMOS**

<b>Objetivo general de la asignatura:*</b>	El alumno analizará la vida marítima de México y la importancia de ésta para el futuro desarrollo económico del país.	<b>Periodo lectivo</b>	<b>2018-2</b>
<b>Nombre del profesor</b>	<b>Blanca Estela Marín Sánchez</b>	<b>Semestre</b>	<b>9°</b>

**DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS**

<b>Teléfonos SUAyED</b>	<b>56.23.16.17 56.23.15.71</b>	<b>Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)</b>	<b>Cel. 55 5459 5929</b>
<b>Correo electrónico</b>	<b><a href="mailto:blanca.acatlan@gmail.com">blanca.acatlan@gmail.com</a></b>		
<b>Asesoría en salón</b>	<b>Horario: .LSábado de 12:00 – 14:00 hrs.</b>	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la <b>contraseña de materia</b> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>	
<b>Asesoría en cubículo</b>	<b>Horario: Viernes de 17:00 – 19:00 hrs.</b>		
<b>SAE</b>	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

### ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)*	Actividades de evaluación <sup>1</sup>	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1	Foro	4 puntos	Realización de lecturas: 30/Enero – 11/Feb./18  <b>Foro:</b> <b>05 al 11/Feb./18</b>	Durante el foro	Participación en foro. Para ello el estudiante deberá realizar las lecturas correspondientes a la Unidad 1 y entrar al SAE para abrir nuestro tema de discusión.
2, 3 y 4	Cuadro sinóptico	8 puntos	Realización de lecturas: 12/Feb. – 11/Marzo/18  <b>Entrega de cuadro/cuadros:</b> <b>11 al 14/Marzo/18</b>	Durante las Asesorías (SAE o Salón)	<p>Consiste en realizar sus lecturas y obtener las ideas centrales y secundarias del autor (es). El cuadro sinóptico deberá llevar una introducción de lo que el alumno expondrá en su cuadro, el cuadro es el cuerpo del trabajo y las conclusiones a las que llega el estudiante.</p> <p><b>La realización de éstos es de forma individual.</b></p> <p>La finalidad de estos cuadros es que le sirvan al estudiante de guía para su examen Moodle.</p>
5	Cuestionario	3 puntos	Realización de lecturas: 15 al 24/Marzo/18  <b>Realización del cuestionario:</b> <b>19 al 24/Marzo/18</b>	Durante las Asesorías (SAE o Salón)	Consiste en un conjunto de preguntas a contestar retomando las lecturas correspondientes a la Unidad 5 (Forma individual).
1 – 5	Primer Examen Parcial	5 puntos	25/Marzo/2018  20:00 a 22:00 hrs.	26/Marzo al 01/Abril/2018	Su objetivo es rescatar los principales elementos desarrollados en las primeras 5 unidades. Dicho examen será presencial.

<sup>1</sup> Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

6	Foro	4 puntos	Realización de lecturas: 26/Marzo – 08/Abril/18  <b>Realización del foro: 02 al 08/Abril/18</b>	Durante el foro	Participación en foro. Para ello el estudiante deberá realizar las lecturas correspondientes a la Unidad 6 y entrar al SAE para abrir nuestro tema de discusión.
<p><b>Para las actividades de las Unidades 7, 8, 9 y 10, el estudiante podrá decidir cualquiera de las dos formas para obtener los puntos correspondientes: realizar sus lecturas y entregar sus respectivos cuadros sinópticos, o en su caso asistir a las mesas redondas.</b></p>					
7, 8, 9 y 10	Cuadros sinópticos	8 puntos	Realización de lecturas: 09/Abril – 23/Mayo/18  <b>Entrega de cuadro/cuadros: 16 al 23/Mayo/18</b>	Durante las Asesorías (SAE o Salón)	Consiste en realizar sus lecturas y obtener las ideas centrales y secundarias del autor (es). El cuadro sinóptico deberá llevar una introducción de lo que el alumno expondrá en su cuadro, el cuadro es el cuerpo del trabajo y las conclusiones a las que llega el estudiante.  <b>La realización de estos cuadros es en parejas.</b>  La finalidad de estos cuadros es que le sirvan al estudiante de guía para su examen Moodle.
	<b>Opcional:</b>  Mesas redondas en el salón de clase (Sin entrega de trabajos)		Realización de lecturas: 09/Abril – 23/Mayo/18  <b>Calendario para el debate:</b>  • <b>Unidad 7: 21/Mayo/18</b> • <b>Unidad 8: 5/Mayo/18</b> • <b>Unidad 9: 19/Mayo/18</b> • <b>Unidad 10: 26/Mayo/18</b>	Durante las asesorías en Salón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura en parejas o individual: como decida el estudiante.</li> <li>• Para poder generar debate en el salón, el estudiante debió haber hecho su lectura con antelación, véase el calendario.</li> <li>• Asistir al grupo para poder generar mesas redondas/debate /discusión respecto a los temas de las lecturas.</li> </ul>
6 - 10	Segundo Examen Parcial	8 puntos	25/Mayo/2018  21:00 a 23:00 hrs.	Al término de dicho examen	Su objetivo es rescatar los principales elementos desarrollados durante el curso. Dicho examen será en el SEA.

### EVALUACIÓN FINAL

	Evaluación objetiva por Moodle	60	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

### FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** Todos los trabajos, exámenes y participación son individuales.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Todos los trabajos y algunas participaciones se recibirán vía SAE. Los exámenes y demás participaciones serán en el salón de clase.
- **Penalización por entrega tardía:** Los exámenes extemporáneos tienen una penalización de un punto por cada día de retraso. En el caso de las participaciones en foro atrasadas, estas no se contabilizan para la calificación parcial.
- **Comunicación con alumnos:** La comunicación con los alumnos se realizará vía SAE. También podrá realizarse por correo o celular cuando así se requiera. Las calificaciones se darán a conocer vía SAE, correo y, presencialmente en el caso de los exámenes.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original.  
 A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** La calificación final se expresa en una escala del 1 al 10. Medios puntos no suben a la siguiente calificación. Solo se redondea la calificación final a partir de la décima seis.
- **Recomendaciones generales:** Las lecturas, plan de trabajo, documentos adicionales y otros recursos electrónicos estarán a disposición de los alumnos en el SAE. El procedimiento y detalles para la entrega de los ejercicios de evaluación o los foros estarán detallados en el sitio SAE (Plan de trabajo).

## ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

<b>Unidad 1.</b>			
<b>La marina mercante mexicana</b>			
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Temario oficial</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Fidena, <i>Marina Mercante Mexicana. Fideicomiso de formación y capacitación para el personal de marina mercante nacional</i>, segunda edición, Fidena, México, 2011, pp. 1-17.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Breve historia de la Marina Mercante Nacional</li> <li>2. Breve historia del FIDENA</li> <li>3. Breve historia de cada una de las Escuelas Náuticas Mercantes</li> <li>4. Código de Ética.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Su composición</li> <li>1.2. Legislación nacional e internacional vigente en México</li> <li>1.3. Autoridades nacionales</li> <li>1.4. Organismos internacionales</li> <li>1.5. Puertos astilleros</li> <li>1.6. Empresas armadoras nacionales</li> <li>1.7. Trabajadores marítimos y portuarios</li> <li>1.8. Legislación y problemática.</li> </ol>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El alumno describirá el panorama marítimo en general en nuestro país y la legislación, derecho y problemas marítimos en México.</p>
<p>Gasque Peña, Mario Alberto, “La construcción naval moderna en la secretaría de marina y su impacto en el Estado mexicano”, en <i>Entorno jurídico hoy. Derecho marítimo</i>, México, Editorial Porrúa y Facultad de Derecho-UNAM, 2013, pp. 207–220.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Antecedentes</li> <li>3. Desarrollo futuro de la industria naval</li> <li>4. Construcción de buques patrulla de vigilancia oceánica</li> <li>5. Construcción de buque de aprovisionamiento logístico</li> <li>6. Construcción de patrullas de intersección clase “Polaris II”</li> <li>7. Construcción de patrullas de vigilancia costera</li> <li>8. Proyectos para la industria paraestatal y privada de desarrollo de la marina mercante</li> <li>9. Potencial pesquero</li> <li>10. Construcción de buques pesqueros camareros</li> <li>11. Proyectos a mediano plazo</li> <li>12. Situación futura de los astilleros mexicanos</li> <li>13. Conclusiones.</li> </ol>	<p>Realización de las lecturas correspondientes a la Unidad 1 para la participación en Foro, considerando los puntos establecidos en el objetivo.</p> <p>Período de realización: del 30/Enero al 11/Feb./2018.</p>	

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

<p><a href="http://www.cportuaria.com.mx/">http://www.cportuaria.com.mx/</a></p>	<p><b>Lectura (varias)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En ellas se revisan algunos aspectos importantes del sector marítimo en México.</li></ul>		
--	--	--	--

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

**Unidad 2.  
El Derecho Marítimo.**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Temario oficial</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Faidutfi, Juan Carlos, <i>Derecho Internacional del Mar</i> , Universidad Espíritu Santo, Ecuador, 204, pp. 7–19.	<b>Lectura:</b> 1. Derecho Internacional del Mar. 2. Estudio y análisis de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.	2.1. Concepto 2.2. Clasificación dentro del derecho 2.3. Fuentes 2.4. Características 2.5. Problema de la autonomía y el particularismo del derecho marítimo 2.6. La problemática actual del derecho marítimo en México.	<b>Objetivo:</b> El alumno conocerá la problemática actual del derecho marítimo en México. Realización de las lecturas correspondientes a las Unidades 2, 3 y 4 para que puedan realizar su cuadro sinóptico en el que resaltarán las ideas centrales y secundarias del autor, destacando los puntos establecidos en los objetivos de las unidades. Período de realización: del 12/Feb. al 14/Marzo/2018.
López Rueda, Francisco Carlos, “Concepto y caracteres del derecho marítimo”, en <i>Vniversitas</i> , núm. 106, Universidad Pontificia Javeriana, Colombia, diciembre, 2003, pp. 229-268.	<b>Lectura:</b> 1. Concepto y terminología 2. Caracteres 3. La autonomía del derecho marítimo		

<b>Unidad 3.</b> <b>Tendencia hacia la unificación internacional del derecho marítimo.</b>			
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Temario oficial	Orientaciones para el estudio
<p>Faidutfi, Juan Carlos, <i>Derecho Internacional del Mar</i>, Universidad Espíritu Santo, Ecuador, 204, pp. 20–28.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La III Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.</li> <li>2. Acuerdo relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar...</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Principios clásicos para lograr la unificación del derecho internacional marítimo</li> <li>3.2. La adopción de los tratados</li> <li>3.3. Las costumbres marítimas</li> <li>3.4. Las reglas marítimas</li> <li>3.5. Los proyectos de códigos uniformes marítimos y portuarios centroamericanos.</li> </ol>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El alumno analizará por qué el derecho marítimo tiende a la unificación internacional.</p> <p>Realización de las lecturas correspondientes a las Unidades 2, 3 y 4 para que puedan realizar su cuadro sinóptico en el que resaltarán las ideas centrales y secundarias del autor, destacando los puntos establecidos en los objetivos de las unidades.</p> <p>Período de realización: del 12/Feb. al 14/Marzo/2018.</p>
<p>Abreu González, Gigliolla A., “Las convenciones internacionales y el ‘Derecho vivo’ como medios para la unificación del derecho marítimo”, en <i>Revista Centro de Estudios Internacionales</i>, Año 1 – N° 1, Valencia, enero-diciembre de 2005, pp. 11-60.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Convenciones Internacionales como medio para la unificación del Derecho Marítimo</li> </ol>		



**Unidad 4.**  
**Espacios marítimos.**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Temario oficial</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Faidutfi, Juan Carlos, <i>Derecho Internacional del Mar</i>, Universidad Espíritu Santo, Ecuador, 204, pp. 29–41, 54–75 y 82–92.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Soberanía en los espacios marítimos</li> <li>2. Mar territorial. Antecedentes históricos; definición; límites del mar territorial entre Estados con costas adyacentes o situadas frente a frente.</li> <li>3. El derecho de paso inocente o inocuo.</li> <li>4. Zona Contigua</li> <li>5. Estrechos utilizados para la navegación internacional</li> <li>6. Zona Económica Exclusiva: concepto y naturaleza jurídica.</li> <li>7. Plataforma Continental: su extensión, concepto y alcance jurídico.</li> <li>8. El alta mar: concepto, naturaleza jurídica; libertades del alta mar.</li> <li>9. Islas. Estados archipelágicos y los archipiélagos de Estados.</li> <li>10. Los fondos marinos...</li> <li>11. Protección y preservación del medio marino...</li> <li>12. El dominio fluvial: los ríos nacionales e internacionales.</li> <li>13. El tribunal internacional del Derecho del Mar.</li> <li>14. La Comisión de Límites de la Plataforma Continental.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. El principio de libertad de los mares</li> <li>4.2. Las bulas pontificias</li> <li>4.3. La Conferencia de la Haya de 1930</li> <li>4.4. El mar territorial</li> <li>4.5. Las conferencias sobre el derecho del mar</li> <li>4.6. El mar territorial y la zona contigua</li> <li>4.7. La Zona Económica Exclusiva</li> <li>4.8. Protección y preservación del medio marino</li> <li>4.9. Otras cuestiones.</li> </ol>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El alumno explicará el origen del régimen actual de los espacios marítimos.</p> <p>Realización de las lecturas correspondientes a las Unidades 2, 3 y 4 para que puedan realizar su cuadro sinóptico en el que resaltarán las ideas centrales y secundarias del autor, destacando los puntos establecidos en los objetivos de las unidades.</p> <p>Período de realización: del 12/Feb. al 14/Marzo/2018.</p>
<p>Bustamante Martínez, Miguel Ángel y Héctor Maldonado Clemente, "Delimitación de</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El derecho del mar</li> <li>2. Espacios marítimos</li> <li>3. Delimitación de espacios marítimos</li> <li>4. Elementos de la delimitación</li> </ol>		

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

espacios marítimos”, en <i>Revista de información y análisis</i> , núm. 19, México, INEGI, 2002, pp. 37-44.	5. Formaciones insulares 6. Líneas de base 7. Proceso de registro		
---	---	--	--

<b>Unidad 5.</b> <b>La empresa armadora y la agencia marítima.</b>					
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Temario oficial</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>		
León Tovar, Soyla H., “La agencia mercantil”, en <i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i> , Número 68, sección de artículos, México, UNAM, 1990, pp. 519-535.	<b>Lectura:</b> 1. Antecedentes 2. Concepto 3. Características 4. Clases de agencia 5. Indemnización al agente	5.1. Conceptos y elementos de la empresa armadora 5.2. Responsabilidades del armador relacionadas con la navegación 5.3. Convenios sobre la limitación de la responsabilidad de propietarios de embarcaciones marítimas 5.4. La ley de navegación.	<b>Objetivo:</b> El alumno analizará el negocio marítimo, examinando la organización y administración de una empresa armadora.  Realización de las lecturas correspondientes a la Unidad 5 para que puedan contestar un cuestionario en el que se considerarán los puntos establecidos en el objetivo de la unidad.  Período de realización: del 15 al 24/Marzo/2018.		
<a href="http://www.cportuaria.com.mx/reportaje/17367/mostrar">http://www.cportuaria.com.mx/reportaje/17367/mostrar</a>	<b>Lectura:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción naval en México.</li> </ul>				
<a href="http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/68/">http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/68/</a>	<b>Lectura:</b> 1. La Ley de navegación				

**Unidad 6.**  
**La tripulación de la nave.**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Temario oficial</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Rodríguez-Martos Dauert, Ricard, “Capítulo 2. Vida interna de la institución barco”, en <i>El buque mercante como institución total</i>, Barcelona, Universitat Politecnica de Catalunya, 1995, pp. 31-110.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La vida a bordo</li> <li>2. Esquema de una tripulación</li> <li>3. Los roles</li> <li>4. Relación y diferencias entre el personal dirigente y subalternos</li> <li>5. El mundo interno de la tripulación</li> <li>6. Vínculos entre los tripulantes</li> <li>7. La importancia de un sistema de vida y un lenguaje comunes</li> <li>8. La tripulación, según el tipo de barco</li> <li>9. Las tripulaciones internacionales</li> <li>10. Tripulaciones reducidas</li> <li>11. Las banderas de conveniencia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Composición y funciones</li> <li>6.2. Funciones y atribuciones del capitán</li> <li>6.3. Trabajadores portuarios</li> <li>6.4. Organización Internacional del Trabajo</li> <li>6.5. La Ley Federal del Trabajo vigente y el trabajo marítimo.</li> </ol>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El alumno analizará lo relativo al trabajador de abordaje y el trabajador portuario, destacando las funciones públicas y privadas del capitán.</p> <p>Realización de la lectura correspondiente a la Unidad 6 para la participación en Foro, considerando los puntos establecidos en el objetivo de la unidad.</p> <p>Período de realización: del 26/Marzo al 08/Abril/2018.</p>

**Unidad 7.  
El buque.**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Temario oficial</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Faidutfi, Juan Carlos, <i>Derecho Internacional del Mar</i> , Universidad Espíritu Santo, Ecuador, 204, pp. 76–81.	<b>Lectura:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El buque mercante</li> <li>2. El buque de pesca</li> <li>3. El buque de guerra en tiempo de paz</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7.1. Contenido</li> <li>7.2. El buque como parte integrante de la fortuna del mar</li> <li>7.3. Clasificación de los buques</li> <li>7.4. Nacionalidad del buque</li> <li>7.5. Legislación mexicana en la materia.</li> </ol>	<b>Objetivo:</b> El alumno explicará el concepto de buque, sus implicaciones jurídicas y económicas así como la clasificación del mismo.
Enríquez Rosas, José David, <i>El buque. Una introducción al estudio del estatuto jurídico de las embarcaciones</i> , México, UNAM/Universidad Panamericana, 1998, pp. 69-178.	<b>Lectura:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aproximación y teoría de la personificación del buque</li> <li>2. Botadura del buque</li> <li>3. Elementos de individualización del buque</li> <li>4. Clasificación de buques. Sociedades de clasificación</li> <li>5. Inspección naval</li> <li>6. Documentación del buque</li> <li>7. Baja y cancelación de matrícula</li> <li>8. Desguace y pérdida del buque</li> <li>9. Nacionalidad del buque: la Ley del Pabellón</li> </ol>		Realización de las lecturas correspondientes a las Unidades 7, 8, 9 y 10 para que puedan participar en las mesas redondas durante las sesiones en el salón de clase, en las cuales se tomarán en cuenta los puntos establecidos en los objetivos de las unidades.  Período de realización: del 09/Abril al 23/Mayo/2018.

<b>Unidad 8.</b> <b>Medios de adquisición de un buque.</b>			
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Temario oficial</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Enríquez Rosas, José David, <i>El buque. Una introducción al estudio del estatuto jurídico de las embarcaciones</i>, México, UNAM/Universidad Panamericana, 1998, pp. 203-346.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modos de adquisición de la propiedad de las embarcaciones según el derecho común</li> <li>2. Modos de adquisición de la propiedad de las embarcaciones según las normas de orden público del derecho de la navegación</li> <li>3. Modos de adquisición de la propiedad de las embarcaciones según las normas de orden privado del derecho de la navegación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8.1. De derecho público</li> <li>8.2. De derecho privado</li> <li>8.3. De derecho marítimo.</li> </ol>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El alumno explicará las formas de adquirir los buques y las personas que en México pueden hacerlo.</p> <p>Realización de las lecturas correspondientes a las Unidades 7, 8, 9 y 10 para que puedan participar en las mesas redondas durante las sesiones en el salón de clase, en las cuales se tomarán en cuenta los puntos establecidos en los objetivos de las unidades.</p> <p>Período de realización: del 09/Abril al 23/Mayo/2018.</p>

**Unidad 9.**  
**Derechos reales de garantía.**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Temario oficial</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Enríquez Rosas, José David, <i>El buque. Una introducción al estudio del estatuto jurídico de las embarcaciones</i>, México, UNAM/Universidad Panamericana, 1998, pp. 403-470.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crédito naval: privilegios marítimos</li> <li>2. Crédito naval: hipoteca naval</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9.1. Los créditos</li> <li>9.2. La hipoteca naval</li> <li>9.3. Importancia de ambas figuras para el desarrollo de la marina mercante nacional.</li> </ol>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El alumno explicará lo relativo a los créditos marítimos, los créditos documentarios, la hipoteca naval y la cédula hipotecaria.</p> <p>Realización de las lecturas correspondientes a las Unidades 7, 8, 9 y 10 para que puedan participar en las mesas redondas durante las sesiones en el salón de clase, en las cuales se tomarán en cuenta los puntos establecidos en los objetivos de las unidades.</p> <p>Período de realización: del 09/Abril al 23/Mayo/2018.</p>
<p>Sánchez Barroso, José Antonio, “La hipoteca marítima”, en <i>Entorno jurídico hoy. Derecho marítimo</i>, México, Editorial Porrúa y Facultad de Derecho-UNAM, 2013, pp. 265 – 284.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Definición de hipoteca</li> <li>3. Reglas de aplicables a la hipoteca</li> <li>4. Formalidad</li> <li>5. Publicidad</li> <li>6. Principios normativos aplicables a la hipoteca marítima</li> <li>7. Conclusiones</li> <li>8. Bibliografía.</li> </ol>		

<b>Unidad 10. Contratos de utilización de buques.</b>			
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura		Orientaciones para el estudio
<p>Cervantes Ahumada, Raúl, “Los contratos del derecho marítimo”, en Cervantes Ahumnada, Raúl, <i>Derecho Marítimo</i>, México, Editorial Porrúa, 2012, pp. 835–869.</p>	<p><b>Lectura:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El contrato de construcción del buque</li> <li>2. El contrato de arrendamiento del buque</li> <li>3. El Transporte marítimo</li> <li>4. El contrato de remolque.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10.1. Locación o arrendamiento</li> <li>10.2. Transportes</li> <li>10.3. La Asociación Mexicana de Transporte Marítimo.</li> </ol>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El alumno analizará los contratos como la base del negocio marítimo.</p> <p>Realización de las lecturas correspondientes a las Unidades 7, 8, 9 y 10 para que puedan participar en las mesas redondas durante las sesiones en el salón de clase, en las cuales se tomarán en cuenta los puntos establecidos en los objetivos de las unidades.</p> <p>Período de realización: del 09/Abril al 23/Mayo/2018.</p>
<p><a href="http://www.cameintram.org/home.html">http://www.cameintram.org/home.html</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CAMEINTRAM</b></li> </ul>		

## REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Basave Fernández del Valle, Agustín, “Libertad y jurisdicción sobre el mar”, en Filosofía del derecho internacional, México, UNAM, 2001, pp. 235-243 (Unidad 4).
- Hallivis Pelayo, Manuel Luciano, “El salvamento no contractual de bienes en el derecho marítimo mexicano”, en Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Número 13, México, 1981, pp. 571-598.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

- López Rueda, Francisco Carlos, “Concepto y caracteres del derecho marítimo”, en Vniversitas, núm. 106, Universidad Pontificia Javeriana, Colombia, diciembre, 2003, pp. 229-268.
- <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/marina/mercante/mamer.htm>
- <http://www.cameintram.org/home.html>
- <http://www.amip.org.mx/htm/links.htm>
- <http://www.uees.edu.ec/servicios/biblioteca/publicaciones/pdf/70.pdf>
- [http://www.un.org/depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/convemar\\_es.pdf](http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf)
- <http://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/188937685rad43065.pdf>
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNCM.pdf>
- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/27037/lc12615e.pdf>
- <http://info4.juridicas.unam.mx/jjure/fed/68/>
- <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/>
- <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>